



Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 95 De Martes, 12 De Septiembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230012700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Dirección Ejecutiva De Administración Judicial	11/09/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Impedimento Decretado Por El Juez Cuarto Laboral Del Circuito De Esta Localidad Acorde A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por La A.F.P Proteccion S.A En Contra De La Direccion De Administracion Judicial De Crodoba, De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

,	•	
		Requerir Al La Parte Ejecutada Direccion De Administracion Judicial De Crodoba, A Través De Su Director Seccional El Dr. Alfonso Jairo De La Espriella Burgos Yo Quien Haga Sus Veces, Y Su Apoderado Judicial El Dr. Adolfo Javier Martínez Moratto Y Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Monteria A Través De Su Titular El Dr. Julio Carlos Salleg Cabarcas Yo Quien Haga Sus Veces, Para Que En El Termino De Cinco (5) Días, Posteriores A La Notificación De Este Proveido, Aporte Con Destino A Esta Célula Judicial, Los Documentos

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

DE U		Estado No. 95 De	Martes, 12 De Septiembre De 2	2023	
					Anexados A Las Excepciones Propuestas Por La Parte Ejecutada, Los Cuales Son Los Siguientes:
23001310500520230018000	Ejecutivo	Martin Enrique Simanca Arrieta	Amritzar Sa	11/09/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Amritzar S.A Unidad De Terapias Intensiva Neonatal Y Pediatrica Y A Favor De Martin Enrique Simanca Arrieta, Por La Suma De Treinta Millones Novecientos Cuarenta Y Ocho Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos (30.948.265), Correspondientes A Las Cesantías, Primas, Vacaciones Y Salarios

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

	Reconocidos En El Acuerdo De Transacción De Fecha Cuatro (04) De Julio De Dos Mil Veintitrés (2023) Más Los Intereses Moratorios Desde Esa Fecha Hasta Que Se Verifique El Pago Total De La Obligación, Los Cuales A La Fecha De Esta Providencia Ascienden A La Suma De Trescientos Ocho Mil Novecientos Noventa Pesos (308.990).Segunda: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros De Propiedad De La Ejecutada Amritzar S.A Unidad De Terapias Intensiva Neonatal Y Pediatrica, En Los Bancos Bancolombia Y Davivienda,	

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

	Siempre Y Cuando No Estén Cobijados Por El Principio De Inembargabilidad Que Cobija A Los Recursos Del Sector Salud, Cuyo Límite Deberá Hacerse Sobre La Suma De Un Cuarenta Y Seis Millones Ochocientos Ochenta Y Cinco Mil Ochocientos Ochenta Y Dos Pesos (46.885.882), De Conformidad Con El Artículo 593 Numeral 10 Del Cgp.Tercero: Notifiquese Por La Parte Ejecutante La Presente Decisión A La Demandada A Través De Correo: Utinphotmail.Com Que Figura En El Certificado De Existencia Y
	Representación Legal, De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

	Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001.
--	---

Estado No.

Número de Registros:

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. De Martes, 12 De Septiembre De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220027600	Ordinario	Alina Isabel Vasquez Blanquiceth	Manexka E.P.S.	11/09/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar Las Audiencias Del Artículo 77 Y 80 Del Cptyss Programada Para El Día Miércoles 13 De Septiembre De 2023 A Las 9:00 A.M. Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Fijar Como Nueva Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Y 80 Del Cptss, El Día Viernes Veintinueve (29) De Septiembre De 2023 A Las 9:00 A.M.

Número de Registros:

10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No.	95	De	Martes, 12 De Septiembre De 2023

23001310500520220024800	Ordinario	Ana Isabel Martinez Florez	Ana Isabel Martinez Florez	11/09/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Improcedente La Solicitud De Acumulación De Procesos Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandada Ana Isabel Martínez Flórez, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Provisto. Segundo: Comunicar La Presente Decisión Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Monteria, Dentro Del Proceso Rad. 23-001-31-05 -004-2022-00159. Tercero: Abstenerse De Fijar Fecha Para Celebrar Audiencia Dentro Del Proceso De La Referencia, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveido
-------------------------	-----------	-------------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 1

10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 95 De Martes, 12 De Septiembre De 2023

23001310500520230021600	Ordinario	Beatriz Cordero Rivera	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Beatriz Eugenia Cordero Rivera Contra Colpensiones, Porvenir S.A Y Colfondos S. A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al
-------------------------	-----------	------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

		Abogado Yessit Romario Tuiran Como Apoderado Judicial De Las Demandantes En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--

Estado No.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No.	95	De	Martes, 12 De Septiembre De 2023

23001310500520220031200	Ordinario	Edinson Manuel Contreras Martínez	Gerpro Ingenieria S.A.S., Cienaga De Oro Cordoba	11/09/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Por La Parte Demandante Coadyuvado Con La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Declárese Terminado El Presente Proceso Y Por Tanto Su Archivo, Previa Las Desanotaciones De Rigor.Tercero: Sin Costas.
23001310500520230017300	Ordinario	German Manuel Espita Argumedo	Director De La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, Alcaldia Municipal De Monteria	11/09/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Jurisdicción Y Competencia Para Conocer

Número de Registros:

10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

	•	
		Del Presente Proceso Por Lo Anteriormente Expuesto. Segundo: Remitir El Presente Proceso A La Jurisdicción Contenciosa Administrativa Motivado En Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción, Para Conocer De La Demanda Interpuesta Por El Señor German Manuel Espitia Argumedo Contra La Municipio De Monteria Alcaldia Municipal De Monteria Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero:
		Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado De
		Lo Contencioso Administrativo De Montería
		Reparto, Por Conducto De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 95 De Martes, 12 De Septiembre De 2023

					La Oficina De Apoyo Judicial.
23001310500520230009900	Ordinario	Luis Miguel Arroyo Bedoya	Inversiones Del Sinu Frs S.A.S.	11/09/2023	Auto Decide - Primero: Impartir Aprobación Al Contrato De Transacción Celebrado Entre Luis Miguel Arroyo Bedoya Y El Demandado Inversiones Del Sinu Frs Sas- Avidesa Mac Pollo Sa De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providenciasegundo: Advertir Que El Presente Contrato De Transacción Presta Merito Ejecutivo De Acuerdo Con La Ley Sustancial Por Contener Una Obligación Clara, Expresa Y Exigible.Tercero: Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

CA DE CO		Estado No. 95	De M	lartes, 12 De Septiembre De 2	2023	
						Anterior Declárese Terminado El Presente Proceso, Por Consiguiente, Cancélese Su Radicación Y Archívese, Previa Anotación Del Libro Respectivo, En La Medida Que Las Partes Inmiscuidas En El Presente Litigio Renunciaron Al Termino De Ejecutoria. Cuarto: Dar Por Terminado El Presente Proceso. Archívese En Forma Definitiva
23001310500520190031000	Ordinario	Rossana Mancuso Gomez	F C	Tania Zuleta Usta, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Moises Troncoso Zuleta	11/09/2023	Auto Decide - Primero: Entregar A La Parte Demandante Rossana Mancuso Gómez, El Siguiente Título Judicial No. 427030000894143 Por Valor De Sesenta Millones Trescientos Cincuenta Y

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

	Un Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos (60.351.976), Como Parte De Pago De La Obligación Contenida En La Sentencia Que Puso Fin Al Proceso De La Referencia, Con Abono A Cuenta, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Fraccionar El Título Judicial No. 427030000894149 Por Valor De Quince Millones Doscientos Cinco Mil Setecientos Setenta Y Siente Pesos (15.205.777), Consignados A Favor De La Demandante, Así: El Valor De Trece Millones Ochocientos Seis Mil Ochocientos Sesenta Y Cuatros Pesos (13.806.864) A Favor De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

	La Demandante La Señora Rossana Mancuso Gómez. El Valor De Millón Trescientos Noventa Y Ocho Mil Novecientos Trece Pesos (1.398.913) A Favor De Porvenir S.A.Aclarando Que El Saldo A Favor De Porvenir S.A Por Valor De Millón Trescientos Noventa Y Ocho Mil Novecientos Trece Pesos (1.398.913), Será Reintegrado A Esa Entidad Por Medio De Abono A Cuenta Si Así Lo Solicita, O Por Medio De Quien Acredite Facultades Para Recibir A Nombre De Esa Entidad.Tercero: Después De Fraccionar, Entregar A La Parte Demandante Rossana

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No.	95	De	Martes, 12 De Septiembre De 2023
			Mancuso Gómez, El Conceptos Mencionado En El Numeral Segundo De Esta Providencia, Por Ventanilla Física En El Banco Agrario De Esta Ciudad, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Cuarto: Requerir A La Parte Demandante La Señora Rossana Mancuso Gómez, A Que En El Termino De Un (1) Dia, Aporte Con Destino A Esta Célula Judicial, Certificación Bancaria Actualizada, So Pena De No Ser Entregado El Titulo Judicial Mencionado En El Numeral Primero De Esta Providencia, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

A DE V	I	Estado No. 95 De	Martes, 12 De Septiembre De 2	2023	
					Proveidoquinto: En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, Acorde A Lo Dicho En La Parte Considerativa De Este Auto.Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso. Háganse Las Anotaciones De Rigor
23001310500520230021700	Ordinario	Sara Patricia Lopez Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones		Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Sara Patricia Lopez Lopez Contra, Colpensiones, Porvenir Sa Y Proteccion Sa Por Lo Anteriormente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveídosegundo:

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

	Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandados A Través De Los Correos Electrónicos Anotados En La Demanda, Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co Porvenir Sa, Notificacionesjudicialesporv enir.Com.Co Proteccion Sa, Accioneslegalesproteccion. Com.Co De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El	

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

Estado No.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

De Martes, 12 De Septiembre De 2023

	Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Como Lo Establece El Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Del Proceso), Que Modificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboral Por Remisión Normativa Del Art. 145 Del C.P.T.

Estado No.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación